Siendo las 3 Pm del día 26 del mes AGOSTO del año 2026 en el municipio de BUENAVENTURA del departamento VALLE DEL CAUCA , se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) FUNDACION FUNDACOBA

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 76010152026

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): HCB COMUNITARIO

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 3 del mes AGOSTO del año 2026 hasta el día 31 del mes OCTUBRE del año 2026

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	2. Los Traviesos	Angel de Jesus Arias M.	1144444271	angelmayora279@hotmail	3174758735	Angel
2	Los Traviesos	Keidy Tatiana Blanco R.	1151444 2090		3167106136	Keidy

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del BF.

Inidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Angel de Jesus Arias moogora y como secretaria(o) a Keidy fatiana Rioscos Rioscos.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 26 del mes SEPTIEMBRE del año 2026 en Hogar comunitario los traviesos 50. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento a la prestacion de los servicio de primera infancia	Angel de Jesus Arias M.	Durante de contrato
Realizar y elaborar plan de acxion de primera infancia	Keidy fatiana Rioscos	Durante de contrato

[3] Ver la última página de este documento.

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

3	Coordinar con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité y la persona del ICBF enlace de control social
3	Solicitar capacitación o formación en el ámbito social, regional del ICBF o EAS (operador), sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana, publicado en la página Web del ICBF
5	Presentar reportes de forma escrita al ámbito social del ICBF, la regional del ICBF y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios
6	Realizar reuniones periódicas entre todos los integrantes del comité. Ver formato acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana, publicado en la página Web del ICBF
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial
8	En ingreso, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas

PUBLICA

Código	FT-002-GAD	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO Y/O PERSONAL EXTERNO	FUNDACOBA NIT. 805023177-4
Fecha	12/02/2025		
Versión	1		
Pagina	1 de 1		

HORA: 3:00 pm FECHA: 21 de ~~septiembre~~ agosto 2025

LUGAR: San buenaventura

CONVOCA: M.C claudia P. Angulo MODALIDAD: COMUNITARIA

SERVICIO: Hogar comunitario tradicional CONTRATO: 76015752025

OBJETIVO: Darle a conocer el Pacto de convivencia

TEMA Pacto de convivencia

	NOMBRE COMPLETO	CARGO/DEPENDENCIA	ENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Claudia Patricia Angulo	madre cmn	Fundacoba	3155127710	Claudia P. A.
2	Keidy tatiana Blanco	independiente	Fundacoba	3167006136	Keydy
3	marisol Valencia	Ama de casa	Fundacoba	3018863904	marisol
4	ELKIN monsalvo	independiente	Fundacoba	3147169756	ELKIN
5	Fernanda Victoria	independiente	Fundacoba	3187660273	Katherine
6	Katherine Hurtado	independiente	Fundacoba	3163114511	Linda
7	Maira alejandra C.	profesora	Fundacoba	3197577758	Maira
8	Linda corrales	independiente	Fundacoba	3167751446	Lyna
9	Yuri Hurtado	ama de casa	Fundacoba	3174744637	Yuri
10	Marisol	ama de casa	Fundacoba		marisol

Editar con WPS Office





